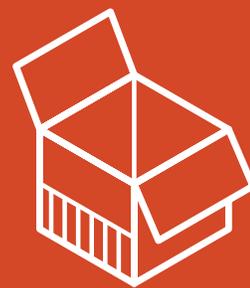


# Gobierno Abierto: Del Discurso al Compromiso



**Andrea Rivera Pulido**

*Encargada de Programas*

## **PALABRAS CLAVES:**

Gobierno, Participación Ciudadana, Transparencia, Innovación Tecnológica, Apertura Sociedad

## **Resumen**

Más allá de palabras y de conceptos, Gobierno Abierto entra en la agenda pública como una herramienta comprometida con la sociedad para generar no sólo acceso a la información, sino apertura y co-creación en la toma de decisiones de las autoridades, respondiendo a cada momento en las necesidades que reclama la población. La innovación tecnológica que se vive en la actualidad nos presenta una opción adecuada para entender los mecanismos que se deben aplicar, así como considerar Gobierno Abierto como una nueva forma de relación con las autoridades, que, en conjunto con los elementos inalienables de transparencia, rendición de cuentas y la participación activa de la sociedad darán resultados positivos en el entorno social.

El Gobierno Abierto debe entenderse entonces como un principio ante el cual, la ciudadanía tiene la posibilidad de participar de una manera más activa, incluso, la misma se vuelve casi obligatoria y esto conlleva a que la responsabilidad del Gobierno es más en lo que se refiere a cristalizar e instrumentar la voluntad de la ciudadanía y que todo tipo de acción que se genere sea fruto de una necesidad concreta expresada por la ciudadanía y aplicada de forma congruente por las autoridades; es decir, ya no es tiempo de decisiones unilaterales, sino que se parte de esta convención entre gobierno y sociedad (co-creación), donde no se pondere más que el beneficio de la sociedad y las bases para un desarrollo congruente.

Esta nueva forma de gobernanza es tanto una filosofía como un compromiso de autoridades con sociedad y que se encamina a la transparencia para la toma de decisiones y a la instrumentación de planes, proyectos, políticas públicas que emanen de la voluntad, la necesidad social, y de apertura institucional, donde el papel de los gobernantes es tener la capacidad de ejecutar estas necesidades y dar los espacios de participación a todos los sectores de la sociedad.

No debiendo confundir que nace sólo a partir del crecimiento tecnológico, sino a partir de una nueva forma de enfocar la relación en co-creación y como parte de un pacto social donde la voz de la gente tenga peso y valor en los asuntos de las instituciones públicas.

## Introducción

Tal vez para muchos sólo sea parte de la retórica de un discurso político o la forma utópica de tratar de mostrar un concepto de gobierno nuevo, que poco tiene que ver con la realidad de nuestro entorno; pero, no podemos negar que el hecho de que haya nuevos esquemas de acercamiento social como parte de las estructuras de gobierno, trata de ser una solución a los problemas de corrupción de que se han presentado a lo largo de la historia y que se incrementaron en los últimos años en los Gobiernos tanto salientes como entrantes.

Si observamos de forma retrospectiva hacia nuestra sociedad, nos encontramos con segmentos de la comunidad que se encuentran no sólo más desarrollados, sino con una mayor capacidad para discernir, donde cuestionan, y en ciertos casos, aportan insumos necesarios para llevar a cabo un cambio positivo en las decisiones públicas, lo que influye para consolidar en las instituciones una idea distinta de ejecución, recobrando así, la confianza del ciudadano.

Sabemos que por muchos años la clase política y sobre todo, la clase gobernante, se encontraba lejana a la sociedad, y sus acciones no eran transparentes, sus decisiones poco se explicaban y, de hecho, no había canales para que se diera una comunicación bilateral en este tema, pero el tiempo cambia, las necesidades se agravan y las decisiones de la comunidad se vuelven más fuertes.

La llegada de Gobierno Abierto en el siglo XXI hace una revolución a los enfoques de la visión de las instituciones.

*“Escribir sobre gobierno abierto es un reto mayúsculo, principalmente porque no existe una definición conceptual terminada y asumida como válida por un grupo amplio e influyente de participantes. En ese sentido es más ilustrativo y útil aproximarse al concepto de gobierno abierto como una iniciativa en marcha, que engloba muchas aspiraciones de sectores distintos de la sociedad, y que va definiéndose más bien por las diferentes experiencias que ocurren en las sociedades en las que esta iniciativa tiene seguidores; es decir, definirla por su puesta en práctica y por sus resultados.” (MARISCAL, 2011).*

De lo anterior, Mariscal, nos deja en claro que el hecho de escribir sobre Gobierno Abierto implica, en primer momento, que se tiene un concepto subjetivo, ya que no existe una definición conceptual terminada, asumida como válida por un grupo amplio e influyente de participantes; es decir, los términos al respecto aún tienden a ser un poco difusos; en lo que tiene que ver con rangos conceptuales, no hay punto de vista con la que todos concuerden y, por ende, rasgos comunes que sean señalados.

En ese sentido, es más ilustrativo y útil aproximarse al concepto de Gobierno Abierto como una iniciativa en marcha, que engloba muchas aspiraciones de los sectores de la sociedad, y que va definiéndose por las diferentes experiencias que ocurren dentro de las sociedades en las que esta iniciativa tiene mayor audiencia; es decir, definirla por su puesta en práctica y por sus resultados. De este modo, el origen de la Iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto es singular, ya que se sustenta en conversaciones de un grupo diverso, integrado por individuos con experiencias en las organizaciones de la sociedad civil, en el periodismo, en la iniciativa privada y en el Gobierno. *“Los elementos comunes de esta conversación fueron la importancia de la transparencia, el acceso a la información gubernamental, la rendición de cuentas y la participación social en los asuntos públicos, así como la amplia utilización de las tecnologías de la información. Esta conversación escaló rápidamente en la administración del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y desde ahí fue sumando a personas de diferentes países con prácticas exitosas*

*en materia de transparencia. Durante 2010 se gestaron algunos lineamientos sobre gobierno abierto, que serían conocidos públicamente el siguiente año como Open Government Partnership.” (MARISCAL, 2011).*

Durante el 66° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en el 2011, se lanzó a nivel mundial, por el entonces presidente de Estados Unidos Barack Obama, una iniciativa llamada *Open Government Partnership* (OPG) integrada por varios países del centro de América -entre ellos nuestro país-, dando un nuevo enfoque de gobierno, construyendo, bajo mecanismos y metodologías de ayuda, planes de acción integrados en su columna vertebral por compromisos asumidos por las instituciones públicas bajo los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación tecnológica.

Asimismo, si el Gobierno, quiere legitimar su función y fortalecer el vínculo con la sociedad, debe darse a la tarea de desarrollar aquellos campos en los que se pueda involucrar de mejor forma a los ciudadanos; claro, no ha sido fácil, ni se ha dicho que se logrará de un día a otro; esto sin duda se irá dando de forma transitoria. La tecnología aporta elementos trascendentes en los ámbitos de comunicación y es entonces, que esta brecha se acorta y que el ciudadano se encuentra con las formas tanto físicas como sociales, para pedir al gobierno, la información que precisa, todo esto va dirigido hacia el hecho de conseguir un desarrollo sostenible.

Pero la ciudadanía al estar en contacto directo con los gobernantes se ha vuelto más demandante y exige la presentación de cuentas claras en todas las acciones de gobierno, porque entonces, se pudo al final reconocer de forma pública el cáncer que dañaba el ejercicio de la función gubernamental y que es la corrupción.

*“La integración del plan de acción en México es un caso particular que ha arrojado muchas enseñanzas. Su elaboración comenzó en julio de 2011 para ser presentado en septiembre de ese mismo año, es decir, se desarrolló en solo dos meses. En ese tiem-*

*po el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), inició el proceso de integración del plan en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, convocando la participación de las dependencias de la administración pública federal. Posteriormente, la Secretaría de la Función Pública se sumó al proyecto, en virtud de sus atribuciones en materia de regulación y vigilancia de la administración pública. Finalmente, atendiendo a los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto, se invitó a aquellas organizaciones de la sociedad civil que ya tenían en sus agendas proyectos y programas alineados con los objetivos de la Alianza, para finalmente presentar el plan de acción mexicano en Nueva York, en septiembre de 2011.” (MARISCAL, 2011).*

Entonces, hagamos una pequeña reflexión; no se trata de que en nuestro país se vayan a copiar los esquemas y estructuras de otras naciones, es todo lo contrario, lo que se pretende es seguir las nuevas tendencias en la política que se marca a nivel mundial, para no mantenerse rezagado y consolidar los cambios que los mismos tiempos nos plantean.

Los autores, en la actualidad, consideran que es necesario que los Gobiernos adopten estos esquemas de manera más profunda y no como parte de un discurso; deben estar integrados en una agenda concreta, que implique acciones y relaciones entre todos los sectores, donde la sociedad tenga presencia y se dé realce al papel que juega la transparencia.

*“Dado que uno de los principios rectores de la iniciativa es la estrecha interacción entre el gobierno y la sociedad civil, en noviembre de ese año el IFAI y la Secretaría de la Función Pública reconocieron que la diversidad y extensión de las agendas de las organizaciones de la sociedad civil complementaban y mejoraban el plan de acción originalmente presentado por el gobierno mexicano. Este arreglo derivó en el establecimiento de un mecanismo de diálogo entre el órgano garante del acceso a la información, la Secretaría de la Función Pública y las diversas organizaciones de la sociedad civil participantes, que se denominó Secretariado Técnico Tripartita (en adelante Secretariado) y que sigue un esquema similar al*

que presenta el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto.” (MARISCAL, 2011).

Cabría entonces, volver a preguntarnos, ¿cuál es la razón por la que estos temas se han vuelto preponderantes en la actualidad? Una primera respuesta nos arrojaría al hecho de que las generaciones en la actualidad, no tienen la misma visión ante sus gobernantes que en generaciones pasadas, el descontento ya se manifiesta públicamente y la voz de la comunidad ya no puede ser acallada tan fácilmente.

Otra más, nos remite al hecho de que la relación entre Gobierno y gobernados ha cambiado, ya no es unilateral como antes, ya no son puestos que represente que no se les puede tocar o que se trata de clases privilegiadas; ahora, esta relación es más estrecha, más directa.

Tal vez, todo esto ha nacido de la desconfianza social, pero también se ha debido a la necesidad de los Gobiernos por legitimarse.<sup>1</sup> De acuerdo a lo que señala Jorge Volpi en su novela intitulada “Una novela criminal”, no se trata ahora de tomar acciones unilaterales, porque la sociedad está más despierta, porque la gente ya entiende acerca de sus derechos y de la manera en la que se deben de conducir sus gobernantes.

En la medida que un gobierno logre legitimarse, señala Volpi, fortalecerá las relaciones con el pueblo y, un Gobierno que logra esto, será un Gobierno estable, con respaldo ciudadano e instituciones fuertes. Al hablar de legitimización, no se refiere sólo al hecho de respaldar su elección por medio de los sufragios, sino al tener el apoyo necesario en lo que se refiere a las decisiones y proyectos que se tomen.

Y aunque son importantes todos los elementos anteriores que se han señalado, no son los únicos, ya que además de la participación ciudadana y la transparencia, también tenemos que el concepto de Gobierno Abierto incluye la rendición de cuentas y la innovación tecnológica.

El hecho de tener este concepto de rendición de cuentas, no es algo del todo innovador, pero sí lo es en su forma, porque ya no se trata de encontrar aquellos largos informes de los gobernantes ante el poder legislativo, con la cobertura de todas las cadenas televisivas, con la intención de que la ciudadana supiera lo que su autoridad tenía que decirle.

Ahora, este espacio de rendición de cuentas busca ser más concreto, se pondera la claridad y la exactitud con contacto más directo con la sociedad, aprovechando las nuevas tecnologías, sobre todo, en cuanto a tiempo y forma. Las plataformas digitales permiten que el flujo de la información se mueva en el tiempo real y que no se den esos espacios intrínsecos que pueden generar la duda entre los ciudadanos.

*“...es indispensable que los beneficios del gobierno abierto lleguen a la ciudadanía en general. Para ello, es necesario identificar lo más fielmente posible sus demandas de información, lo que implica una más estrecha interlocución entre gobierno y sociedad.”* (MARISCAL, 2011).

Por ello, tal vez tengamos que entender que este aspecto (innovación tecnológica) tiene mayor impacto, porque en la medida que las plataformas logren desarrollarse de una forma idónea, la atención que se le dará al usuario (sobre todo, entendámoslo como ciudadano) será más amplia y logrará cubrir sus dudas; las plataformas deben ser rápidas y tener a todo un equipo de técnicos detrás de ellas.

Estamos entrando en un nuevo concepto de Gobierno, de relación entre autoridades y ciudadanos, donde los Derechos Humanos son cada vez más importantes y dejan de ser sólo el tema de moda entre la élite política, para convertirse en el eje sobre el que giran las acciones gubernamentales; uno de los derechos más importantes, es el de la información; por ello, otro pilar indispensable es la transparencia, que en este caso, será punta de lanza en cuanto a contenido, porque toda información, salvo aquella que de forma muy especial por su naturaleza no pueda ser dada a conocer, debe estar disponible para todo aquel que la solicite.

<sup>1</sup> Volpi, Jorge, Una novela criminal 2018, Alfaguara 2018 Cd de México

En una sociedad donde la corrupción es un cáncer severo que destruyen los tejidos comunitarios y dañan el desarrollo, herramientas como las que hemos señalado, resultan pieza clave; si queremos evitar la oscuridad de la impunidad, tenemos que encender la luz de la ley y la transparencia, debemos entender que el ciudadano, en la medida que tenga una mejor relación con sus autoridades, le dará la credibilidad a la institución.

El mismo Jorge Volpi deja de manifiesto en su novela, que en la medida que las autoridades se manejen con esta claridad, no sólo beneficiarán a la sociedad, sino a ellas mismas, porque tendrán no sólo la legitimidad en su actuar, sino la credibilidad por parte del ciudadano hacia la misma institución y entonces, sus determinaciones no serán cuestionadas, porque habrá confianza.

## ¿Gobierno Abierto... Hacia dónde?

Como toda nueva estrategia de Gobierno o todo plan en el mismo sentido, hay que considerar la dirección que deberán tomar estos conceptos, las formas que deberán emplear, las herramientas en las que se deberán basar y, claro está, el impacto que puedan llegar a tener, así como la congruencia de las acciones que impliquen y la manera en la que puedan revolucionar los mecanismos sociales que hasta ahora conocemos.

Tenemos que partir del hecho de que las herramientas, por sí mismas, no son un factor decisivo en el cambio social, pero lo son en la medida que implique un mayor flujo de comunicación e intercambio de ideas, el hecho de poder estar más cerca de las instituciones y encontrar las formas adecuadas de participación.

*“No hay duda que internet ha revolucionado la cultura y, por lo tanto, el funcionamiento de la sociedad actual. Entre otras cosas, ha posibilitado que la concepción del gobierno abierto deje de ser una utopía. Pero, ¿se trata sólo de un nuevo desarrollo tecnológico o de una novedosa manera de hacer lo que*

*antes se hacía por otros medios? (Subirats, 2013).”*  
(Oslak, 2016)

La sociedad es ahora más demandante y es más difícil que se logre engañar al ciudadano, deja en claro Jorge Volpi<sup>2</sup> en su novela “Una novela criminal” y es porque ahora la población ansía encontrar los elementos para un desarrollo justo, ya que tiene una perspectiva de sus gobernantes y el hecho que sean servidores públicos los hace más cercanos a la gente.

Por su parte, Jorge Misael Flores<sup>3</sup>, en su ensayo “Gobierno Abierto” señala que la autoridad que muestra esta apertura en sus actividades, invoca a los ciudadanos a coadyuvar en la toma de decisiones y en los procesos de transparencia, además de que la relación que se entabla genera la confianza y, en la medida que se incremente, será menos probable la corrupción.

Uno de los puntos en los que coinciden tanto Flores como Volpi, es que un Gobierno Abierto ya no deja lugar para las simulaciones en cuanto a sus acciones, como en el caso de la procuración de justicia; ahora, la ciudadanía no sólo se enfoca en que se encuentra un presunto responsable de un delito, sino que está ávida de conocer los detalles correspondientes al proceso que se siguió.

*“En definitiva, la tecnología puede producir cambio cultural en presencia de voluntad política, que debería existir tanto desde el Estado como desde la sociedad civil. Por lo tanto, si al menos desde el Estado la voluntad política se ejerciera en todos los planos necesarios como para eliminar o reducir las distintas asimetrías y resistencias comentadas, es posible que una acción sistemática y perseverante del máximo nivel político podría llegar a penetrar e instalarse con habitualidad en las prácticas ciudadanas, de modo que la cultura reflejada en esas prácticas podría llegar a modificarse. Pero paradójicamente, también es posible que, si esas barreras se derribaran, la participa-*

---

<sup>2</sup> Volpi Jorge, Una novela criminal, Alfaguara 2018

<sup>3</sup> Flores, Jorge Misael, ensayo Gobierno Abierto, Biblioteca de Jalisco, 25 de marzo de 2015

*ción ciudadana podría resultar innecesaria, porque el Estado ya habría sido el agente fundamental de esa profunda transformación social". (Oslak, 2016)*

Y es que este punto es sencillo de razonar, porque debemos entender que un ciudadano bien informado será un ciudadano comprometido con el desarrollo político y social del país por lo que, de esta manera, la transparencia contribuye no sólo a dotar de información, sino, a crear este vínculo donde las acciones del individuo redunden en mejores formas de trabajo de las autoridades.

Otro punto, probablemente uno de los más relevantes, es el hecho de que estos conceptos de Gobierno Abierto parten de una nueva filosofía, tanto de gobierno como de percepción por parte de la ciudadanía y se encaminan, justo, a seguir siendo parte de una nueva ideología, de una forma diferente de pensar y de concebir la sociedad.

Y con este proceso y forma de pensar, entendemos que todo se debe a un proceso, a una serie de conceptos que se han ido presentando tanto en nuestro país como en otras naciones, y que ahora, obedece ya incluso a una agenda que abanderará la Organización de las Naciones Unidas y de la que nuestro país forma parte.

Melissa Chaidez Castañón, en su artículo *El Gobierno Abierto en México: ¿Un nuevo modelo de Gobernanza?*<sup>4</sup> Publicado en la Revista de Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) en diciembre de 2016, señala *"El amplio debate teórico generado por la tendencia del Gobierno Abierto, ha arrojado como producto una variedad de trabajos de investigación relacionados con el tema. En primer lugar, este debate se ha concentrado en los límites que establece el propio concepto, generando las siguientes interrogantes: ¿Qué tan abierto debe ser el gobierno? ¿El Gobierno Abierto significa más transparencia, más rendición de cuentas, más sociedad? ¿Cómo se concibe al Gobierno Abierto?"*.

---

<sup>4</sup> Chaidez Castañón Melissa, El Gobierno Abierto en México, ¿Un nuevo modelo de Gobernanza UNAM 2016

Una de las primeras discusiones es acerca del concepto "abierto", es decir, parece ser ambiguo, sin embargo, algunos autores han dejado en claro que esto es más con referencia a que no existen puertas cerradas o restricciones para su acceso, a que toda información o participación se debe hacer tomando en cuenta a la ciudadanía como un factor importante.

Chaydez Castañón, cita a Carlos Guardián, al señalar que la doctrina o base política que sostiene estos conceptos de Gobierno Abierto, debe garantizar la facilidad del escrutinio público y la consecuente supervisión del mismo, ponderando la comunicación y el diálogo con el ciudadano, no sólo para conocer sus inquietudes, en el caso de la participación ciudadana, sino para que él mismo conozca los objetivos de la actuación determinada de las autoridades en lo que respecta a la transparencia.

Y la autora reitera que *"podemos establecer que el Gobierno Abierto entendido como estrategia y acción pública, consiste en el conjunto de leyes y principios que permiten que un Estado abra las puertas de su gobierno al escrutinio público, generando, sobre todo, lazos de participación y cooperación con sus ciudadanos y las esferas público y privadas para su toma de decisiones, aprovechando al máximo las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Habrá que analizar ¿Estamos caminando hacia la apertura del Gobierno o bien, nuestros representantes están simulando que las puertas del gobierno se están abriendo?"*<sup>5</sup>.

Un punto que denota, de forma muy particular esta autora, es el hecho de que estos elementos no sólo dan la posibilidad de comunicación, sino, de colaboración, porque el Gobierno no debe quedarse sólo con la intención de comunicar, sino, con el objetivo de colaborar, de buscar que todos los elementos puedan llevar una directriz específica, no sólo cumplir con poner en común algunos datos.

---

<sup>5</sup> Chaidez Castañón Melissa, El Gobierno Abierto en México, ¿Un nuevo modelo de Gobernanza UNAM 2016

## Un marco legal

En lo que se refiere a los conceptos teóricos en nuestro país, el Gobierno Abierto es contemplado en diversos programas, planes y declaraciones. *“Desde 2011 el gobierno federal ha puesto en marcha compromisos y esfuerzos para echar a andar acciones en materia de Gobierno Abierto, mientras que en las entidades y municipios los avances y acciones de la materia se han elaborado con menor intensidad. Se consideran pocas entidades como Jalisco, Puebla y la Ciudad de México en las que se han emprendido compromisos y acciones de Gobierno Abierto, incluso años antes de que México formara parte de la Alianza para el Gobierno Abierto”*<sup>6</sup>.

Un dicho popular señala que la información es poder, pero en realidad, la información es un derecho y una base para el actuar; por ello, en la medida que la ciudadanía pueda tener mayor cantidad de información y de participación, no sólo podrá dirigirse en un sentido particular de actuación, sino en la toma de decisiones y en la manera de interactuar con el resto de los ciudadanos.

En 2011 se firmó la Alianza para el Gobierno Abierto en México, el cual, a su vez, se ha dividido en dos partes, la más reciente, es la comprendida del 2013 al 2016; en este mismo orden de ideas, en la pasada administración, el Presidente Peña Nieto lo incluyó en su plan de Desarrollo 2013-2018 a través de dos estrategias, transversales, el Programa de Gobierno Cercano y Moderno y la Estrategia Nacional Digital.<sup>7</sup>

Chaydez Castañón destaca otro aspecto en este marco *“Desde la publicación del primer plan de acción, la AGA en México fue constantemente señalada por parte de la sociedad civil, pues se argumentaba que el plan puesto en acción carecía de una perspectiva ciudadana pues”...no se consideraba su participación y era demasiado amplio y poco estratégico”*

*(GobiernoAbiertoMX, 2015:5). Debido a esta demanda, el plan fue reestructurado y ampliado con un total de 36 compromisos, de los cuales solamente 20 fueron alcanzados en su totalidad.*

*El Plan de Acción 2013-2015 ha sido muy aplaudido en la escena internacional debido al proceso de su elaboración, pues en éste se contempló la presencia de comités integrados por representantes de organizaciones de la sociedad civil. Fue presentando durante la Cumbre Global de la AGA en 2013 y estaba integrado por un total de 26 compromisos que respondían a cinco ejes estratégicos:*

*1. Gobierno centrado en la ciudadanía 2. Presupuesto abierto y participativo 3. Datos abiertos para el desarrollo 4. Empoderamiento y participación ciudadana 5. Gobernanza de recursos naturales.” (MARISCAL, 2011).*

En el Estado de Jalisco, se presenta Gobierno Abierto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios, en el cual el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco ITEI, coadyuva con lo sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

Así, este concepto, que bien podemos tomar como una nueva forma de considerar las labores y relaciones de los gobiernos con la ciudadanía, también se enfoca en otros elementos que resultan trascendentes, como es la fiscalización de los bienes y los ingresos, así como los planes parciales de desarrollo, que implican, sin lugar a duda, la inversión programada y, en cierta medida, la posibilidad de contraer una deuda que pueda representar cierto riesgo.

*“Uno de los temas comunes que se plantean los diferentes países participantes en la iniciativa es el de la fiscalización pública de los gobiernos centrales. En ese marco, aun cuando la gama de propuestas comprometidas es amplia y diversa, resulta suficiente*

<sup>6</sup> Chaidez Castañón Melissa, El Gobierno Abierto en México, ¿Un nuevo modelo de Gobernanza UNAM 2016

<sup>7</sup> <https://www.gob.mx/gobiernoabierto>

mencionar algunos de los aspectos más reiterados, para darse una idea del enorme valor que naturalmente se le asigna a este rubro.

1. Aspecto central a este respecto lo constituye, sin lugar a duda, la difusión que se otorgue a la realización, aprobación, ejercicio y evaluación del gasto de los presupuestos nacionales.
2. La divulgación de los mecanismos y resultados de los procesos de auditoría observan una tarea de la mayor relevancia, lo mismo en la esfera nacional que en las locales". (MARISCAL, 2011)

Es decir, el reto principal que se tiene y la formalidad que se requiere aplicar debe trascender a las áreas de contralorías, importantes de por sí, y estar presentes en cada una de las plataformas posibles para que sea la ciudadanía la que conozca estos elementos y que pueda tomar parte de ellos.

## Es fondo... no sólo forma

Entendemos entonces, que el objetivo de Gobierno Abierto en sus respectivos marcos lo vuelven legal y legítimo. Podríamos decir que se trata de buscar y poner al alcance del ciudadano los elementos para la participación y colaboración con el gobierno, teniendo el conocimiento de todas sus acciones, dejado en claro que, en este sentido, el uso de la tecnología es importante para este acercamiento, cierto, pero hagamos hincapié en un punto, no quiere decir, tal como lo señala Chaidez, que no es sólo el portal digital o un gobierno electrónico.

El hecho de hablar de un gobierno electrónico quiere decir que se tienen las herramientas, desde las básicas, hasta las avanzadas, pero, de la misma forma, no es lo único, lo que hace que sea un Gobierno Abierto es la forma de utilizar las citadas herramientas, la manera en la que sean accesibles y que sean parte, no sólo de una moda, sino de un concepto particular de involucrar al ciudadano.

Y mucho tiene que ver con el concepto de origen que se tiene; no se trata de que un Gobierno Abierto se dé a partir de las tecnologías digitales, sino que la necesidad de la sociedad de una participación más estrecha con su gobierno hizo que se aprovecharan las tecnologías existentes en la materia y que se desarrollaran algunas más para solucionar problemas públicos.

Es decir, no existen las plataformas porque hay internet, sino que las plataformas aprovechan el uso de internet para desarrollar los programas y las herramientas necesarias para cubrir la necesidad constante de la ciudadanía de tener esta presencia ante los representantes del gobierno en sus diferentes ramas. Y estos medios, acorde, de nuevo a lo que señala Volpi, son una medida estratégica para ir manteniendo una cercanía que limitará el crecimiento de la corrupción y las prácticas inadecuadas por parte de algunos servidores que no logran mantener el compromiso social que implica su actuar.

*“Así, podemos establecer que el Gobierno Abierto entendido como estrategia y acción pública, consiste en el conjunto de leyes y principios que permiten que un Estado abra las puertas de su gobierno al escrutinio público, generando, sobre todo, lazos de participación y cooperación con sus ciudadanos y las esferas público y privadas para su toma de decisiones, aprovechando al máximo las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Desde que Barack Obama anunció en 2009 la implementación de estrategias en materia de apertura gubernamental durante su administración, el Gobierno Abierto comenzó a ser debatido y a tomar relevancia dentro de las mesas de líderes alrededor del mundo. El Gobierno Abierto pasó a tomar mayor relevancia en la escala mundial durante el 2011, cuando se iniciaron una serie de esfuerzos internacionales para promover no sólo la idea del Gobierno Abierto, sino de acciones y estrategias que lograran conformar las bases para este nuevo modelo de Gobernanza.”<sup>8</sup>.*

---

<sup>8</sup> Chaidez Castañón Melissa, El Gobierno Abierto en México, ¿Un nuevo modelo de Gobernanza UNAM 2016 p7

Y si queremos entender un poco más de lo que representa la Participación Ciudadana, basta con darnos cuenta que antes del año dos mil, ya los municipios de Jalisco comenzaron a desarrollar sus propios Reglamentos de Participación Ciudadana y en un principio, siendo criticados por ello, se dieron a la tarea, tan sólo, de organizar los comités de colonos, los cuales, se decía, tenían intereses políticos y electorales, lo cual, bien puede ser interpretado como elementos de corrupción.

*“Resulta claro que la participación ciudadana no se produce sólo porque la población sea invitada por un gobierno a hacerlo. Debe haber, para ello, una oportunidad, que no depende únicamente de la existencia de canales facilitados desde el Estado. Las ocasiones más propicias suelen ser aquellas en que un sector de la población se ve amenazado por una política que entraña algún tipo de menoscabo o riesgo a su situación actual. Los ciudadanos no son, por naturaleza, actores políticos. Lo son si participan, pero para ello, deben tener una causa o razón que los movilice. Tal justificación obedece, por lo general, a que algún interés económico, un valor profundamente arraigado o un derecho legítimo, han sido amenazados por la acción del Estado o de otros actores sociales que detentan ciertos recursos de poder. Este es el fundamento mismo de la acción colectiva. De no existir tales oportunidades, resulta difícil para el Estado conseguir que la población se movilice detrás de causas en las que ésta no tenga un legítimo interés.”* (Oslak, 2016).

Pero se entiende a la Participación Ciudadana más allá del discurso proselitista y alejado de la realidad de finales de los años noventa, como una verdadera forma de enlace entre autoridades y sociedad, como una manera de hacer llegar de la ciudadanía hasta las esferas que son las encargadas de darle forma a los proyectos y estructuras de gobierno y de consolidar los cambios sociales que se presenten de manera consuetudinaria en la ciudadanía.

La participación ciudadana no debe ser un modo de manipulación de voluntades y es aquí donde se vuelve trascendente el concepto de Gobierno Abierto,

que no sólo da espacios de manera nominal, sino que requiere participaciones concretas que redunden en los beneficios que este aspecto plantea y que es básico para generar este vínculo constante.

*“Otro aspecto a tener en cuenta es que promover y poner en marcha mecanismos de participación resulta costoso. No sólo para el Estado sino también para la sociedad civil, donde los interlocutores son organizaciones en las que a) la asociación es voluntaria, b) el compromiso de colaboración de sus miembros y auspiciantes es variable, c) sus dirigentes suelen ser mal o no remunerados y d) el free riding es casi siempre una posibilidad latente.”* (Oslak, 2016).

Pero sin alejarnos demasiado de los conceptos de este autor, nos daremos cuenta de que el costo se ve acrecentado cuando los medios para buscar la motivación de la ciudadanía decrecen y esto parece ser un elemento no sólo digno de tomarse en cuenta, sino de estudiarse como una vertiente de la relación entre ambas partes de la ecuación social. De esta manera, entendemos que la participación necesita ser organizada y el empleo de las iniciativas y las bases de desarrollo, deben ser cuidadosamente planificada y monitoreada durante toda la vigencia de la experiencia, esta conclusión de estricto sentido común, pasa a menudo desapercibida por los responsables. De forma muy puntual, podemos dejar en claro que la gestión participativa, incluye una explícita definición del “escenario” o estado de cosas que se espera alcanzar a mediano y corto plazos; una clara división y asignación de las responsabilidades y compromisos de cada uno de los actores participantes; y una programación de las metas a lograr en el tiempo y de los recursos que deberán aplicarse para ello.

*“Por supuesto, para asegurar el éxito de una experiencia se requieren muchas otras precondiciones, pero más que apuntar a una enumeración taxativa, mi propósito es señalar que estos aspectos organizativos, son tanto o más importantes que los propiamente sustantivos, o sea, los vinculados directamente con los resultados a lograr. En tal sentido, la organización de la participación debe ser considerada como un componente ineludible de la estrategia de implementación de la iniciativa.”* (Oslak, 2016)

Si analizamos de forma retrospectiva, hacia los gobiernos de los años ochenta, incluso de los noventa, o aún más, los de principio del dos mil, encontramos que la principal labor de un área de participación ciudadana era tener un representante, más con tintes políticos, pero fue la misma sociedad y los conceptos que comenzaron a hacerse más comunes, los que le dieron otro matiz a esta área y a esta conceptualización, de esta forma, la finalidad era más un vínculo social.

Pronto, todo esto fue cambiando, al grado que ahora es necesario el contacto con el representante vecinal para la elección de obras, las cuales, se encuentran ya debidamente reglamentadas en los municipios y esto, responde a una necesidad de que la obra pública no sea sólo una decisión de los gobernantes, sino una solución específica a la problemática social.

Carlos Soria, en su ensayo *“Gobierno Abierto”*<sup>9</sup> enfatiza que *“Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos. Por tanto, impulsa acciones y orienta actuaciones que aumentan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en asuntos públicos y compromete con mayor intensidad a las fuerzas políticas con sus conciudadanos”*.

Y muy emparejado con esto, viene la rendición de cuentas, y de acuerdo a lo que señala Chaidez, una vez que ha sido el ciudadano el que ha participado tanto en la toma de decisiones como en los procesos para el destino de las inversiones gubernamentales, es necesario conocer la forma y el destino que se les dio a los mismos.

Chaydez Castaños hace una aportación en este sentido y presenta unos conceptos claros en este sentido al señalar: *“Así, podemos establecer que el Gobierno Abierto entendido como estrategia y acción pública, consiste en el conjunto de leyes y principios*

*que permiten que un Estado abra las puertas de su gobierno al escrutinio público, generando sobre todo, lazos de participación y cooperación con sus ciudadanos y las esferas público y privadas para su toma de decisiones, aprovechando al máximo las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Desde que Barack Obama anunció en 2009 la implementación de estrategias en materia de apertura gubernamental durante su administración, el Gobierno Abierto comenzó a ser debatido y a tomar relevancia dentro de las mesas de líderes alrededor del mundo.”*.

Todo esto, de nuevo redundamos, es con la intención y la finalidad de que toda acción corresponda a un programa de trabajo previamente establecido y que quede en claro que ésta será una manera de evitar la corrupción, y la razón es simple, todos los datos están al alcance de la ciudadanía y todo elemento que represente una anomalía será, de inmediato, no sólo detectado, sino, de la misma manera, solucionado denunciado y sancionado.

Jorge Volpi, a lo largo de su libro, insiste en que la honestidad dentro del ejercicio de la función pública no sólo es una cualidad, sino una obligación y en la medida que la relación sea más estrecha entre la ciudadanía y el gobierno, todo tipo de corrupción será, de manera innegable, evitada.

*“Hoy, más de 57 países se han incorporado a la Alianza para el Gobierno Abierto y han venido presentando sus planes de acción, mientras que los países fundadores debemos dar cuenta de los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos en septiembre de 2011 al firmar la Declaración de la Alianza.” (MARISCAL, 2011)*

De ahí, entonces, esa relevancia en cuanto a los medios actuales de información y comunicación, la tecnología digital, que permite que el ciudadano pueda estar más atento a lo que se haga; claro está, también antes, hablábamos de una cultura y una filosofía de la apertura en cuanto al gobierno.

<sup>9</sup> Soria, Carlos; Un Gobierno Abierto, Ciudad de México, febrero 21 2014

## ¿La tecnología abre el actuar de los gobernantes?

Hasta ahora hemos expuesto la relevancia que tiene la tecnología, los conceptos y la historia que ha llevado a desarrollar lo que tiene que ver con el Gobierno Abierto y sabemos que, si bien la tecnología es el vehículo, ahora tenemos que tomar en cuenta el contenido de la misma, porque, si el problema es la corrupción de algunos servidores, no habría problema alguno en que se pudiera mentir.

La corrupción, si es lo que queremos llegar a erradicar, no se va a eliminar, tan sólo, por los medios tecnológicos o por tener un portal complejo, sino que más allá de todo este esquema, lo que se requiere, a fin de cuentas, es contar con una verdadera filosofía de gobierno, de ayuda ciudadana, de compromiso social como primer objetivo y de ponderar, en realidad, el bien común más allá de esos discursos políticos.

Nos hemos acostumbrado, en realidad, a la corrupción y si bien, la mayoría de las personas no la acepta, tampoco hay una serie de acciones concretas para buscar erradicarla; es como si se le tuviera cierto grado de tolerancia, pero cuando vemos los daños de este problema en el tejido social, podemos cambiar de forma concreta nuestra expectativa.

Pero entremos, primero, en las causas de la corrupción que nos señala Brisa Edeny Reséndiz Reyes<sup>10</sup> en *“Ensayo para combatir la corrupción” publicado por el Colegio Voluntad de Acero de Lázaro Cárdenas Michoacán: “Según una reciente investigación desarrollada y dada a conocer por el Control Risk Group, con sede en Londres, relativa a la corrupción en el comercio internacional, en la que fueron encuestados empresarios de las empresas importadoras y exportadoras más importantes de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Escandinavia, y EUA, las cuatro razones más importantes que explican el soborno y la corrupción, de mayor a menor importancia son:*

- *Ganar un nuevo contrato.*
- *El beneficio personal.*
- *Asegurar influencia política.*
- *Mantener un contrato existente”.*

Reséndiz Reyes deja en claro que el Poder Legislativo en nuestro país, ha creado un modelo en el que sólo por medio de los partidos los ciudadanos pueden acceder al poder político, por lo que el verdadero riesgo implica cuando estas instituciones se vician o se corrompen y no llegan a representar, en realidad, a la ciudadanía, y no representan la voluntad social.

Lo necesario entonces y que puede ser básico en gran medida, es el hecho de sembrar valores en la clase política, no podemos dejar de lado que la esencia de un Gobierno Abierto, no sólo radica las plataformas digitales y en las nuevas legislaciones, sino en la capacidad que tenga el ser humano detrás de la silla de adoptar valores para el desenvolvimiento de sus funciones y para apegarse a la necesidad de realizar una labor siempre a Derecho para el beneficio social.

Y en las propuestas que ella hace para combatir la corrupción, señala como aspecto fundamental, la rendición de cuentas, pero entonces, nos preguntamos de nuevo, ¿cómo saber si en realidad la información que comunican las autoridades es real?; la misma autora hace hincapié de que se requiere un código de ética para el ejercicio público, lo cual, resulta importante, pero de nuevo, lo difícil, sería cumplirlo si no tienen los valores personales.

Entonces, lo más importante de un Gobierno Abierto no es aquello que pueda ser simulado o manipulado con la intención de deformar una realidad, sino que aquello que impulsa al ser humano; hasta ahora hemos visto marcos, leyes y demás al respecto, pero creo que lo más importante para un funcionamiento ideal del Gobierno Abierto estará más allá de la tecnología, la transparencia y la rendición de

<sup>10</sup> Reséndiz Reyes Brisa, Ensayo para combatir la corrupción Lázaro Cárdenas Michoacán 2016

cuentas, además de la participación ciudadana, incluso irá más allá de las mismas leyes y eso tiene que ver con la conciencia, los valores y el apoyo social de los mismos servidores públicos.

## Conclusiones

Es verdad, lo que hemos estado viendo y analizando anteriormente, puede estar en el límite en la utopía, pero es lo realmente necesario, porque las leyes, están en papel y son letra, la tecnología se encuentra bajo la mano de la persona y la participación ciudadana puede ser manipulada por alguien sin escrúpulos a la que no le importe mentir, por ello, considero, a nivel de propuesta, que lo más importante que debe tener un Gobierno Abierto es un código de ética debidamente sancionado, además de que se debe mantener la capacitación constante en todos los servidores públicos, para que estos conceptos no sólo sean letra o idea, sino que formen ideología y filosofía en ellos.

Se debe buscar que haya valores en el empleado, que haya vocación de servicio y que no se busque tan sólo, la satisfacción de sus intereses personales, que pueden llegar a lastimar de manera fuerte a las instituciones. Se deben reforzar las contralorías sociales donde se involucren diferentes ramas de la sociedad y que no sean elegidas tan sólo por el ejecutivo del estado o federal.

La participación ciudadana debe realizarse de forma más profunda y ponderar la relación entre todos los ciudadanos, para buscar que haya mecanismo más apropiados para la toma de decisiones y para mantener una mayor presencia con la ciudadanía.

Es decir, todo esto implica que el rasgo más importante para un Gobierno Abierto, debe darse desde la educación de los ciudadanos, sembrando el civismo y los valores, porque sabemos que toda persona puede tener el deseo de acumular la riqueza y es válido, pero deben hacerlo en el marco de lo legal, de lo justo y no con acciones que impliquen corrupción.

Para que el Gobierno Abierto funcione, lo más importante no es sólo la plataforma digital, sino los valores de aquellos funcionarios que se encuentran detrás de los servidores, se necesitan políticos que no sólo creen leyes, sino que las cumplan, se necesita aquel servidor que en realidad, esté comprometido con el desarrollo social, con la equidad, aquel que actúe con valores, porque, insisto, las políticas y las tecnologías, son sólo herramientas que se deberán instrumentar con la base de aquellos principios y marcos de valor quienes las operan.

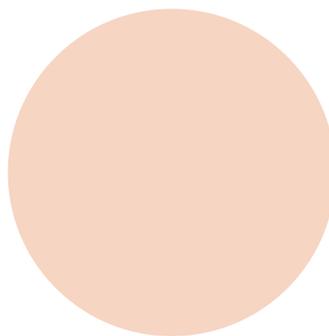
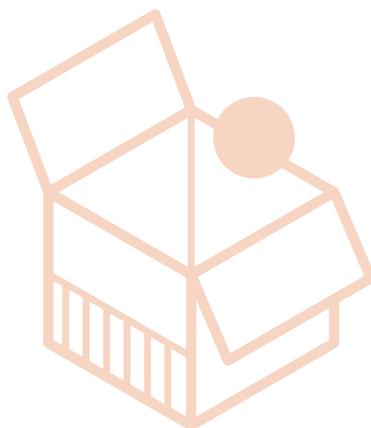
Una vez que se ha realizado esta investigación quedan, quizá, más dudas que conclusiones y más visiones a futuro, porque lo que es un hecho, es que este proceso, si bien no se encuentra en las primeras etapas, sino que ha avanzado ya de manera considerable, sí tiene aún mucho por desarrollarse, en la medida que siga ligado a todas nuevas corrientes tecnológicas que se presentan y, sobre todo, que siga siendo parte de toda una nueva concepción de la relación que se presenta entre autoridades y sociedad.

Uno de los principales retos a los que se enfrentan los gobiernos en la búsqueda de legitimar su actuar, es involucrar al pueblo, es tener la capacidad de aceptar la crítica y partir de las propuestas de la gente para generar planes concretos de trabajo y mantener siempre, canales abiertos de forma amplia con la ciudadanía, porque ahora cada persona, cada familia, cada joven, debe tener los medios para hacerse escuchar y las autoridades, deben tener la apertura para crear estos espacios de la mejor forma posible y mantenerlos, pero sobre todo, partir de ellos para alcanzar los objetivos trazados.

Otro aspecto que debemos considerar, es el hecho de que cada ciudadano tiene el derecho a ser escuchado y no sólo por la autoridad, sino por el resto de la sociedad; como estudiantes, hemos estado repitiendo teorías y fórmulas de años atrás, incluso siglos, y esto lleva a que las nuevas generaciones se desfasen. Se vuelve imprescindible que cada joven, cada estudiante, desarrolle sus ideas, es verdad, sustentadas de forma adecuada, pero que las cree y que consolide en ellas su visión social y sus propuestas para mejorar el entorno en el que nos desarrollamos.

Si bien es cierto que la apertura debe ser por parte del Gobierno, la capacidad para discernir lo que ocurre en nuestro mundo es una necesidad para cada uno de los individuos y es una necesidad ineludible para que esta relación entre autoridades y sociedad sea de la mejor forma posible y lleve los resultados que se planean.

El Gobierno Abierto será una forma de luchar contra la corrupción, porque deberá implicar más acciones y más formas de acercar a la gente con las autoridades; no porque se siembre el miedo de la sanción, sino porque dejará la semilla de la debida actuación y los adecuados procesos dentro de una nueva ideología y filosofía en el actuar del Gobierno.



## Referencias

- MARISCAL, J. P. (06 de 2011). gobiernoabierto-valencia.files.wordpress.com. Obtenido de [https://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La\\_promesa\\_del\\_Gobierno\\_Abierto.pdf](https://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf)
- Oslak, O. (12 de 2016). Obtenido de oas.org: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>
- VOLPI, J. (2018). UNA NOVELA CRIMINAL. CIUDAD DE MÉXICO: ALFAGUARA.
- Flores, Jorge Misael, ensayo Gobierno Abierto, Biblioteca de Jalisco, 25 de marzo de 2015
- Chaidez Castañón Melissa, El Gobierno Abierto en México, ¿Un nuevo modelo de Gobernanza? UNAM 2016
- Soria, Carlos; Un Gobierno Abierto, Ciudad de México, febrero 21 2014
- Reséndiz Reyes Brisa, Ensayo para combatir la corrupción Lázaro Cárdenas Michoacán 2016
- Chaidez Castañón Melissa, El Gobierno Abierto en México, ¿Un nuevo modelo de Gobernanza UNAM 2016
- <https://www.gob.mx/gobiernoabierto>



**Andrea  
Rivera Pulido**

Licenciada en Derecho por la Universidad Enrique Díaz de León, pasante de la Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de Información; cuenta con diferentes diplomados en Transparencia, Protección de Datos y Gobierno Abierto. Actualmente se desempeña como Encargada de Programas adscrita a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ITEI. Es Miembro del Colegio de Abogados: Foro Federalista "Lic. Alberto Orozco Romero" A.C.